

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Algallarín

Núm. 1.909/2015

Para hacer pública la aprobación definitiva del Presupuesto de la ELA de Algallarín para el ejercicio 2015 (aprobado inicialmente en sesión de la Junta Vecinal 14 de enero de 2015 y publicado Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de 21/01/2015), al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo del Presupuesto General, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169.3 del RD Legislativo 2/2004, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
I Gastos de personal	155.582,06
II Gastos en bienes corrientes y servicios	98.443,43
III Gastos financieros	1.520,66
IV Transferencias corrientes	2.055,73
B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
VI Inversiones reales	151.444,64
VII Transferencias de capital	16.788,18

IX Pasivos financieros	12.628,37
TOTAL GASTOS	438.463,07

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
III Tasas y otros ingresos	33.449,92
IV Transferencias corrientes	285.229,44
V Ingresos Patrimoniales	3.860,00
B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
VII Transferencias de capital	115.923,71
TOTAL INGRESOS	438.463,07

Asimismo y en cumplimiento de lo preceptuado al respecto, se publica la Plantilla de personal funcionario y laboral:

1. Funcionarios con habilitación de carácter estatal
 - 1 Secretario-Interventor, Grupo A, Subgrupo A1, nivel C.D. 22 c. ac.

Las personas y entidades legitimadas a que hace referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170 del RD Legislativo 2/2004, por los motivos expresamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Algallarín, a 9 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por la Presidenta de la E.L.A., María Dolores Pachón Cuadrado.